



**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA – MC No. 001 DEL 2026**

NÚMERO DEL PROCESO	MC No. 001 de 2026
OBJETO	SUMINISTRO INTEGRAL A TODO COSTO DE CALZADO Y ROPA DE LABOR (DOTACIÓN) PARA LAS VIGENCIAS 2024, 2025 Y 2026, CON DESTINO AL PERSONAL DE PLANTA BENEFICIARIA DEL CARGO DE SECRETARIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL AGRADO – HUILA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DE 1988 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES.
PRESUPUESTO OFICIAL	CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/Cte. (\$5.958.702)

El Personero Municipal de El Agrado Huila, una vez vencido el término de traslado del informe de evaluación preliminar (el cual finalizó a las 6:00 pm del cuatro (4) de septiembre de 2026.), procede a emitir el presente Informe de Evaluación Definitivo, fundamentado en las siguientes consideraciones:

1. ASPECTOS GENERALES.

Mediante Informe de Evaluación publicado el cuatro (4) de septiembre de 2026, la entidad evaluó la única oferta presentada por la señora MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ DÍAZ (C.C 26.424.760). En dicho informe se determinó que la oferta se encontraba en estado HABILITADO CONDICIONADO, toda vez que la proponente omitió aportar el Formato Único de Hoja de Vida (Requisito Jurídico).

PROPUESTA UNO	
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	4/09/2026 1:55:21 AM
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ DÍAZ



IDENTIFICACIÓN CÉDULA DE CIUDADANÍA / NIT.	C.C 26.424.760
PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO	CINCO (5) DÍAS
VALOR OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)	CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/Cte. (\$5.958.702)

2. VERIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN

Dentro del término legal establecido, la proponente radicó el 4 de septiembre de 2026 el documento de "Subsanación al Informe de Evaluación", allegando los siguientes documentos

2.1 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE-NO CUMPLE – NO APLICA	NRO. DE FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta firmada por persona natural o representante legal persona jurídica,	CUMPLE	3	-
Documento de conformación de consorcio, unión temporal u otra forma de asociación.	NO APLICA	-	-
Autorización para contratar en caso de existir límites estatutarios a las facultades del representante legal para presentar propuesta, asociarse o contratar.	NO APLICA	-	-
Registro matrícula mercantil (persona natural) / Certificado de existencia y representación legal (persona jurídica) expedido con no más de treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de esta convocatoria.	CUMPLE	7	-



Registro único tributario (RUT) del proponente vigente.	CUMPLE	1	-
Documento de identidad persona natural o representante legal persona jurídica.	CUMPLE	1	-
Acreditación que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica ha definido su situación militar (tratándose de varón menor de 50 años)	NO APLICA	-	-
Verificación de antecedentes disciplinarios (vigente) persona natural / representante legal persona jurídica.	CUMPLE	1	-
Verificación de antecedentes fiscales (vigente) persona natural / representante legal persona jurídica.	CUMPLE	1	-
Verificación de antecedentes judiciales (vigente) persona natural / representante legal persona jurídica.	CUMPLE	1	-
Registro de Deudores Alimentarios Morosos en Colombia – REDAM	CUMPLE	1	-
Certificado de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes	CUMPLE	1	-
Declaración de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el Estado.	CUMPLE	1	-
Acreditación que el proponente se encuentra al día en el pago de las multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia.	CUMPLE	1	-



Formato único de hoja de vida (Departamento Administrativo de la Función Pública).	CUMPLE	3	-
Paz y salvo Municipal.	CUMPLE	1	-
Acreditación del pago de los aportes a la seguridad social integral y parafiscales.	CUMPLE	6	-
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE-NO CUMPLE – NO APLICA	NRO. DE FOLIOS	OBSERVACIONES
Demostrar con el certificado de existencia y representación legal para las personas jurídicas, o con la matrícula del establecimiento ante cámara de comercio para las personas naturales, haber ejercido la actividad en un término no menor a un (01) año contado hasta la fecha de cierre de apertura de este proceso.	CUMPLE	7	La fecha de matrícula corresponde al 18 de julio de 2017.
certificación, acta de liquidación y/o copia de un (1) contrato suscrito y terminado con entidad pública y/o privada, de igual o similares características técnicas (suministro de dotación) celebrado en los últimos dos años.	CUMPLE	12	-
Carta de aceptación o documento donde manifieste que cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas en la presente invitación, la cual debe estar suscrita por proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o representante del	CUMPLE	1	-



consorcio, unión temporal u otra forma de asociación. Formato 2.			
---	--	--	--

2.2 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DE EVALUACIÓN.

FACTOR ECONÓMICO	CUMPLE-NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA: CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOS PESOS (\$5.958.702)	CUMPLE	1	-

2.3 RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS.

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	CUMPLE
REQUISITOS ECONÓMICOS HABILITANTES	CUMPLE

Una vez realizada la evaluación de los requisitos establecidos en la invitación pública No. 001 de 2026, se logra determinar que la propuesta presentada por la proponente **MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ DÍAZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 26.424.760, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos habilitantes definidos por el Decreto antes mencionado.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1993, y de conformidad con los requisitos descritos en la invitación pública de mínima cuantía No. 001 de 2025, se realizó la evaluación a la única propuesta allegada, cuyo objeto es el: **“SUMINISTRO INTEGRAL A TODO COSTO DE CALZADO Y ROPA DE LABOR (DOTACIÓN) PARA LAS VIGENCIAS 2024, 2025 Y 2026,**



PERSONERÍA MUNICIPAL
EL AGRADO-HUILA

CON DESTINO AL PERSONAL DE PLANTA BENEFICIARIA DEL CARGO DE SECRETARIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL AGRADO – HUILA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DE 1988 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES”, determinando que el estado del oferente es **HABILITADO**, con lo cual, se procederá a emitir la respectiva comunicación de la aceptación de la oferta a su favor.

Se expide en el Municipio de El Agrado Huila, a los siete (7) día del mes de septiembre del dos mil veintiséis (2026).



GERMÁN ORLANDO SALAS GUTIÉRREZ
PERSONERO MUNICIPAL EL AGRADO-HUILA

Proyectó: Abg. Contratista -Vladimir Flórez Gaspar
Revisó: Dr. Germán O. Salas G.
Fecha de proyección: septiembre 7 de 2026.
Ubicación: Carpeta Exp. Contractual MC 001-2026.